



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SESENTA Y UNO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)

M. DE CONTROL: Reparación directa
RADICACIÓN: 11001-3343-061-2020-00147-00
DEMANDANTE: Jimmy Anderson González Patarroyo y otros
DEMANDADO: Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional

REPROGRAMA AUDIENCIA

En audiencia de pruebas del 26 de enero de 2022 se fijó nueva fecha para continuar con la práctica de pruebas para el 1 de junio de 2022.

El 26 de abril de 2022, la apoderada de la parte actora solicitó la reprogramación de la audiencia de prevista para el 1 de junio de 2022, por cuanto en dicha fecha la Dirección de Sanidad Militar practicó la Junta Médico Laboral del demandante y la notificación de la misma se realizará hasta los 120 días siguientes. Aportó la constancia de la citación de la junta médica laboral y de la autorización de notificación por correo electrónico.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Despacho reprogramará la continuación de la audiencia de pruebas fijada para el 1 de junio de 2022 para el **20 de octubre de 2022 a las nueve de la mañana (10:00 a.m.)**, diligencia a la cual deberán ingresar mediante el link <https://call.lifesecloud.com/14641172>.

En consecuencia, **el Juzgado Sesenta y Uno Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá,**

RESUELVE

PRIMERO: REPROGRAMAR la continuación de la audiencia de pruebas para el **20 de octubre de 2022 a las nueve de la mañana (10:00 a.m.)**, diligencia a la cual deberán ingresar mediante el link <https://call.lifesecloud.com/14641172>.

SEGUNDO: Para ejecutar una prueba de audio y sonido se le requiere a las partes y demás intervinientes que se conecten cinco minutos antes de la audiencia en el enlace referido.

Parágrafo 1. En el abonado telefónico 3052627280 dispuesto para las diligencias de esta instancia judicial debe anexarse, el día de la diligencia, copia de los documentos de identificación de los intervinientes, vía WhatsApp.


NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

M. DE CONTROL: Reparación directa
RADICACIÓN: 11001-3343-061-2020-000147-00
DEMANDANTE: Jimmy Anderson González Patarroyo y otros
DEMANDADO: Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional

2

EDITH ALARCÓN BERNAL
JUEZA

S.R.



JUZGADO SESENTA Y UNO
ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ
Sección Tercera
NOTIFICACIÓN

La anterior providencia emitida el 24 de mayo de 2022, fue notificada en el ESTADO No. 15 del 25 de mayo de 2022.

Sandra Natalia Pepinosa Bueno
Secretaria

Firmado Por:

Edith Alarcon Bernal
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
61
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c70b65bed3cb379cfb4837c5531123450c85a6adbe50a89c07df7ef0416c5683**

Documento generado en 24/05/2022 11:40:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>